

****REPORTE AUDIENCIA** APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA PROCESO No. 2018-00488
DTE: MARTHA CECILIA MORA RODRIGUEZ - DDO: BELISARIO VELASQUEZ &
ASOCIADOS S.A.S. Y OTROS.**

Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Jue 02/11/2023 16:04

Para: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Buen día a todos,

Comedidamente informo que el día 02/11/23 se debía llevar a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 80 del CPTSS en el proceso que a continuación relaciono:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARTHA CECILIA MORA RODRIGUEZ
Demandado: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA y OTROS
Llamado en G: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC
Radicación: 760013105 014 **2018 00488** 00.
Juzgado: Catorce Laboral del Circuito de Cali
Código: LO 1462 y CASE 20989

La audiencia señalada no se llevó a cabo por aplazamiento del Juzgado vía correo electrónico el día de hoy, en el cual informó que la nueva fecha se notificará por auto.

*Tiempo empleado en la preparación de la audiencia 1 hora

@Informes GHA Para su conocimiento y gestión pertinente.

@CAD GHA Por favor cargar el reporte

@Marleny Lopez Gil para seguimiento

Cordialmente,

VALENTINA OROZCO ARCE

ABOGADA JUNIOR

ÁREA LABORAL

+57 322 859 4770

vorozco@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 14 Laboral - Valle del Cauca - Cali <j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 11:22

Para: illera85@hotmail.com <illera85@hotmail.com>; karem.jimenez@belisario.com.co <karem.jimenez@belisario.com.co>; proceso@belisario.com.co <proceso@belisario.com.co>; dionisioaraujo@hotmail.com <dionisioaraujo@hotmail.com>; holmanabogado@hotmail.com <holmanabogado@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@positiva.gov.co>; immorallesg@compensar.com <immoralesg@compensar.com>; Caja Compensar <ccfcompensar@ssf.gov.co>; rafael.lineros@codess.org.co <rafael.lineros@codess.org.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; JESSICA BENAVIDEZ PLAZA <jebep15@gmail.com>; Luisa Fernanda Serpa <resolucion7@btlllegalgroup.com>; Jorge Armando Lasso Duque <jlasso@btlllegalgroup.com>

Asunto: APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA PROCESO No. 2018-00488 DTE: MARTHA CECILIA MORA RODRIGUEZ - DDO: BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. Y OTROS.

Cordial saludo,

Respetuosamente les informo que la audiencia programada en el proceso en referencia para el **02 DE NOVIEMBRE DE 2023 LAS 02 P.M.** SERA APLAZADA en atención que el juez fue designado como clavero de la comisión escrutadora en las elecciones territoriales 2023 y hasta la fecha no han terminado con el procedimiento de conteo de votos.

Envío enlace del **EXPEDIENTE DIGITAL:**

 [76001310501420180048800](#)

Por lo tanto, la audiencia será reprogramada mediante auto que saldrá en estados.

Agradecemos su comprensión.

Atte.,

Leonardo Muñoz Zambrano
Sustanciador Juzgado 14 Laboral Circuito Cali
Celular: 310 468 6416

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.